

Excluidos definitivamente

Ninguno.

Composición del tribunal:

- Presidente: don Alejandro Velasco Vigil, jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Guadarrama.
- Doña Isabel Morrón Rodríguez, cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Guadarrama (titular).
- Don Pedro Hernán-Gómez García, sargento de la Policía Local del Ayuntamiento de Guadarrama (suplente).
- Doña Eva de María de Antonio, técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Guadarrama (titular) (suplente del secretario).
- Don Francisco Teba Muñoz, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Guadarrama (suplente).
- Don Javier Hernández González, representante de la Comunidad de Madrid.
- Doña María Soledad Hernández Sotoca, suplente Comunidad de Madrid.
- Don Manuel Asenjo Carrasco, vocal titular jefe de la Policía Local de la Comunidad de Madrid (Ayuntamiento de Boadilla del Monte) con la categoría de suboficial.
- Don Miguel Ángel García García, suplente jefe de la Policía Local de la Comunidad de Madrid (Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo) con la categoría de sargento.
- Representante sindical: doña Begoña Cioridia Álvarez (titular).
- Representante sindical: doña Marta Contreras Nicolás (suplente).
- Secretario: don Carlos Miguel Corrales Hernández, Tesorero del Ayuntamiento de Guadarrama (suplente del presidente).

Fecha y lugar de la realización de la primera prueba: la fecha de realización de la primera prueba será el día 24 de marzo de 2009, a las diez y treinta horas.

Lugar: edificio "Cervantes", calle Cervantes, sin número, Guadarrama (Madrid).

Guadarrama, a 11 de marzo de 2009.—La alcaldesa, Carmen María Pérez del Molino.

(03/7.892/09)

LA CABRERA

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local, en fecha 3 de febrero de 2009, acordó por unanimidad la aprobación de la lista de aspirantes admitidos y la lista de reserva, según la propuesta del tribunal calificador de las pruebas realizadas para la selección de seis plazas de Policía Local (BESCAM) para el Ayuntamiento de La Cabrera (Madrid).

Por resolución de Alcaldía 13/2009, de 20 de febrero, se ha decretado:

Primero.—Aceptar la renuncia presentada por doña Sofía Peregrina Escolar.

Segundo.—Aprobar el pase del primer aspirante de la lista de reserva, don Luis Manuel Antón Sanz, a la lista de aspirantes admitidos.

Tercero.—Nombrar funcionarios en prácticas como policías locales del Ayuntamiento de La Cabrera (Madrid) a:

1. Barrena Romero, Antonio, documento nacional de identidad número 47045978-F.
2. Carreras Chaparro, Juan Andrés, documento nacional de identidad número 02641723-N.
3. Cruz Prieto Buenaventura, documento nacional de identidad número 02260945-E.
4. Esteban Rodríguez, Juan de Dios, documento nacional de identidad número 51981076-H.
5. Martínez Hernández, Jorge, documento nacional de identidad número 47464170-J.
6. Antón Sanz, Luis Manuel, documento nacional de identidad número 51464691-Y.

Cuarto.—Notificar la presente resolución a las personas antes citadas.

Quinto.—Notificar la presente a la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid y a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Sexto.—Inscribir el citado nombramiento en el Registro de Personal del Ayuntamiento.

Séptimo.—Dar cuenta del presente decreto en la primera sesión plenaria que se celebre.

Lo manda y firma el señor alcalde, don Cristo Peinado González, en La Cabrera, a 20 de febrero de 2009, de lo que como secretaria doy fe.

En La Cabrera, a 20 de febrero de 2009.—El alcalde, Cristo Peinado González.

(03/6.631/09)

LAS ROZAS DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2009, padrón de contribuyentes del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, tasa de entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías (paso de carruajes), tasa por instalación de quioscos, mesas y sillas y por ocupación de puestos, barracas y otros (quioscos permanentes en vía pública), correspondiente al ejercicio 2009, se pone en conocimiento que dichos padrones estarán a disposición del público por un plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Esta exposición al tratarse de tributos de cobro periódico por recibo, tiene carácter de notificación colectiva a la que hace referencia el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Se establece como plazo de ingreso en período voluntario desde el 1 de abril hasta el 1 de junio de 2009.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber satisfecho la deuda determinará el inicio del período ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 161 de la citada Ley 58/2003.

Contra la liquidación conducente a la determinación de la deuda tributaria, emisión de documentos de cobro, concesión y denegación de exenciones y bonificaciones, y actos recaudatorios podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del período de exposición pública de este anuncio, con sujeción a lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La interposición del recurso no detendrá la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer el mismo, la suspensión de la ejecución del acto impugnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del citado Real Decreto.

En Las Rozas de Madrid, a 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Bonifacio de Santiago Prieto.

(02/2.800/09)

LAS ROZAS DE MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente, mediante decreto de fecha 10 de marzo de 2009, en relación con el proceso selectivo convocado para la provisión de seis plazas de cabo de la Policía Local, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas para proveer seis plazas de cabo de la Policía Local:

Admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Aguilar Martín, Roberto	03891009-F
2	Alonso Llorente, Juan Carlos	50437077-D
3	Antón Hurtado, José Luis	05266308-K
4	Buiza Amor, Pedro	46840797-D